



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2017-00736-00

En atención a la solicitud presentada por el Apoderado Judicial de la parte demandante (Archivo 34), se **ordena oficial** a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia -SETTA-, para que informe los alcances de la medida de inmovilización ordenada del vehículo de placas **YMN-82D**, dentro del despacho de comisorio No. 050 del 08 de agosto de 2023, (Archivo 26) y la ordenada con respecto del vehículo de placas **MXS-391**, dentro del despacho comisorio No. 020 del 20 de marzo de 2018 (pág.34 del cuaderno principal, y A.19), que comisionó para el secuestro de los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOAN STEVEN MARTINEZ ZAPATA
JUEZ.

(Encargo de funciones)

(Estado 127 del 18 de agosto de 2023)

LMGR.
(MEDIDAS)